



FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Artículo 8º y sptes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil Nº 370431

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

Form with checkboxes for Inscripción, Actualización de Directorio, Modificación - Subscripción, and Disolución.

DATOS REQUERENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Form containing personal data of the representative: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, RUN/RUT, Correo Electrónico, Teléfono, Domicilio, Comuna, Ciudad, and Región.

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Form for identifying the legal entity: Nombre Persona Jurídica, Tipo Persona Jurídica (with a box containing '4'), Domicilio, Comuna, Región, and RUT.

DATOS SOLICITUD

Form for application details: Inscripción Persona Jurídica Comunitarias, Fecha de Adquisición PJ, Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros, and Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución.

DATOS DEL DIRECTORIO

Form for director data: Fecha Elección Directiva, Duración de Directiva, and a table of directors with columns for RUN, Nombre, EMAIL, Teléfono, and Cargo.

MODIFICACIÓN DE PJ

Form for modification reasons: Marque con una X la causal que corresponda, with options like Reforma de estatutos, Actualización de Directorio, etc.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Form for attached documents: Certificado N°131/2024, acta de actualización de directorio.



Firma y timbre del Requeriente

Firma y timbre Oficial Civil



CERTIFICADO N°131/24

Se Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada "LOS 40 F.C", perteneciente a la Unidad Vecinal N°15 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°1178 del 03 de septiembre de 2024, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 10 de diciembre de 2024, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE	: PABLO CARDENAS NEIRA	C.I.
SECRETARIO	: WALDO CASTILLO MUÑOZ	C.I.
TESORERO	: CLAUDIO PLAZA LIRA	C.I.

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



Maria Angelina Piña Peña
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)

Santa Cruz, 31 de Diciembre 2024

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-O.O.C.C (01)

MAPPJVC/jla.-



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 10 días del mes de 12 del 2024, siendo las 16⁰⁰ horas, la Organización Comunitaria denominada LOS 40 FC, cuyo domicilio se ubica en ADRIANO MAS 500, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 16 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a PABLO ANTONES CORREA NEIRA quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	<u>PABLO CORREA NEIRA</u>		<u>14/08/2024</u>	
Secretario/a	<u>WALDO CASTILLO MORA</u>		<u>14/08/2024</u>	
Tesorero/a	<u>CLAUDIO PLAZA LARA</u>		<u>14/08/2024</u>	
Suplente				
Suplente				
Suplente				

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	<u>LORENA PAREDES</u>		<u>14/08/2024</u>
Director	<u>RICARDO LARIVAS</u>		<u>14/08/2024</u>
Director	<u>FERRAZZO MANETHI</u>		<u>14/08/2024</u>

IMPORTANTE: Todas las personas que la conforman deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular:

[Firma] Firma Presidente/a Electo

[Firma] Firma Secretario/a Electo

[Firma] Firma Tesorero/a Electo

QUINTO: Siendo las 17⁰⁰ horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.

NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización: los 40 F.C.
Fecha :
Dirección de la Organización: ADRIANO DIRZ 500.

Nº	Nombre	Votos
1	PABLO CARDENAS NEIRA	10
2	WALDO CASTILLO MURDOR	4
3	CAUICO PLAZA LIRA	2
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total de Votos		16